

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SAFETYSPOT S.A. CELEBRADA EL DIA CINCO DE ABRIL DEL
2014**

En Guayaquil a los cinco días del mes de abril del año dos mil catorce siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Av. Miraflores 101 y Av. Carlos Julio Arosemena, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SAFETYSPOT S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor ABAD MACIAS MIGUEL ANGEL, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la Compañía SUMINDUS SA, debidamente representada por el señor LEDESMA SEGOVIA RAFAEL EMILIO propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor ABAD MACIAS MIGUEL ANGEL en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario Ad-Hoc el señor LEDESMA SEGOVIA RAFAEL EMILIO representando a las acciones de SUMINDUS S.A. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2013, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2013

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía SAFETYSPOT S.A. a Diciembre 31 de 2013, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2013.

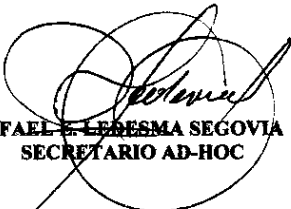
Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía SAFETYSPOT S.A., quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2013, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

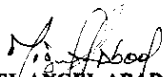
Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día,
RESUELVEN:

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **SAFETYSPOT S.A.** a **Diciembre de 2013** e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo **2013**.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.



RAFAEL E. LEBESMA SEGOVIA
SECRETARIO AD-HOC



MIGUEL ANGEL ABAD MACIAS
PRESIDENTE AD-HOC